

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Municipal



DECRETO EXENTO N° 1.41431
RETIRO, 18 MAYO 2011

VISTOS:

1.- Oficio Ord. N°13 de fecha 13 de Mayo del 2011 de la Encargada de Control Interno.

2.- El Artículo 124 de la Ley N°18.883 de 1989 que fija el texto del "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".

CONSIDERANDO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

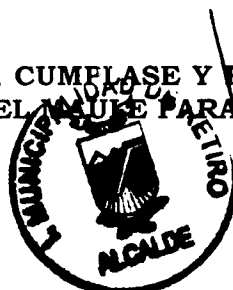
1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria, la cual tendrá por objeto verificar la existencia de los procedimientos administrativos calificados irregulares e informados por la Encargada de Control Interno y que están relacionados con la "Contratación de servicios con proveedores que no cuentan con los giros correspondientes a los servicios prestados y contratados vía trato Directo sin justificación válida" Y; la individualización de los responsables y su participación, si los hubiere.

2.- **DESIGNASE**, Investigador al Funcionario Municipal, Planta Directivos, Grado 8° E.S.M., Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, quién deberá actuar conforme a los preceptos legales vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y REMÍTASE COPIA DE ESTE DECRETO A LA CONTRALORIA REGION DEL MAULE PARA SU CONOCIMIENTO.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/GJBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal ✓
- 2.- Director Depto. Desarrollo Comunitario
- 3.- Investigador Designado
- 4.- Archivo Expediente Proceso de Investigación
(Adj. Original Ord. N°15 de 13.MAYO.2011)
- 5.- c.i. Encargada de Control Interno
- 6.- c.i. Contraloría Regional del Maule /